

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

8753 REAL DECRETO 462/1990, de 6 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don José Prat García.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Prat García, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de abril de 1990, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

8754 REAL DECRETO 463/1990, de 6 de abril, por el que se indulta a Dolores Santaella Balbuena.

Visto el expediente de indulto de Dolores Santaella Balbuena, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno, en cumplimiento del privilegio otorgado por el Rey Carlos III a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús el Rico, por la Audiencia Provincial de Málaga que, en sentencia de 18 de octubre de 1986 le condenó, como autora de un delito de receptación habitual, a la pena de seis años y un día de prisión mayor y multa de 75.000 pesetas, con las accesorias legales, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de 18 de junio de 1870, reguladora de la gracia del indulto, la Ley 1/1988, de 14 de enero, y el Decreto de 22 de abril de 1938.

Oído el Ministerio Fiscal y de conformidad con el Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de abril de 1990,

Vengo en indultar a Dolores Santaella Balbuena del resto de las penas privativa de libertad y de multa que tenga pendientes de cumplimiento el próximo día 11 de abril de 1990, con la condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

8755 RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitado por doña Beatriz de Lasuen Huth el reconocimiento del título carlista de Conde de la Rad de Varea.

Doña Beatriz de Lasuen Huth ha solicitado el reconocimiento del título carlista de Conde de la Rad de Varea, concedido a don José María de Lasuen en 2 de octubre de 1874, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 4 de mayo de 1948 y sus relacionados 2.º, 3.º y 4.º del Decreto de 4 de junio del mismo año, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitarlo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8756 RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Manuel Canalejas Clemente la sucesión en el título de Duque de Canalejas, con Grandeza de España.

Don José Manuel Canalejas Clemente ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Canalejas, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su madre doña María de la Asunción Canalejas Fernández, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8757 RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Tomás O'Naghten y Chacón la sucesión en el título de Conde de Casa Bayona.

Don Juan Tomás O'Naghten y Chacón ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Casa Bayona, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan O'Naghten y Arango, lo que se anuncia por un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8758 RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convoca a doña María Raquel Entero Royo y don Jorge Mataix Entero, en el expediente de sucesión por cesión en el título de Conde de Pineda.

Doña María Raquel Entero Royo y don Jorge Mataix Entero han solicitado la sucesión en el título de Conde de Pineda, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8759 RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel de Quintana Morales la sucesión en el título de Marqués de Villanueva del Prado.

Don Manuel de Quintana y Morales ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villanueva del Prado, vacante por fallecimiento de su padre don Manuel de Quintana y Sáenz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.